

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2023, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.J) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado “Fondo de Reserva”, al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 7 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe del Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de este Fondo de Reserva es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra

respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 7.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo, el 19 de diciembre de 2023, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.

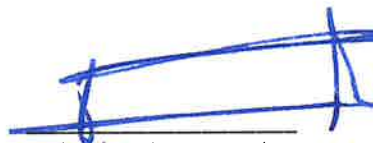


ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05639 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

22 de abril de 2024



CLASE 8.^a



OP1666492

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACION)



CLASE 8.^a



OP1666493

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
(FONDO EN LIQUIDACION)**

Ejercicio 2023

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I

2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OP1666494

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE AyT GÉNOVA
HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN
LIQUIDACION)**



CLASE 8.^a



0P1666495

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023**



OP1666496

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACION)

Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
Activos titulizados	6	-	-
Participaciones hipotecarias		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		66.250	81.255
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	-
V. Activos financieros a corto plazo		57.547	72.332
Activos titulizados	6	57.527	72.039
Participaciones hipotecarias		57.404	71.987
Intereses y gastos devengados no vencidos		107	35
Intereses vencidos e impagados		1	-
Activos dudosos -principal-		15	17
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	20	293
Derivados de cobertura		20	293
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	-	1
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	8.703	8.922
Tesorería		8.703	8.922
TOTAL ACTIVO		66.250	81.255



OP1666497

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACION)

Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito	9.2	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		66.257	81.072
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		66.204	81.025
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	61.140	76.206
Series subordinadas		60.597	75.950
Intereses y gastos devengados no vencidos		543	256
Deudas con entidades de crédito	9.2	5.034	4.789
Préstamo subordinado		5.000	5.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		67	35
Intereses vencidos e impagados		468	233
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(501)	(479)
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		30	30
Acreedores y otras cuentas a pagar		30	30
VII. Ajustes por periodificaciones	11	53	47
Comisiones		13	10
Comisión sociedad gestora		9	9
Comisión administrador		61	55
Comisión agente financiero/pagos		4	1
Comisión variable		225	225
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(286)	(280)
Otros		40	37
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(7)	183
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(7)	183
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		66.250	81.255



CLASE 8.ª



OP1666498

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACION)

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.988	314
Derechos de crédito	6	1.772	299
Otros activos financieros		216	15
2. Intereses y cargas asimilados		(2.525)	(424)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(2.258)	(307)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(267)	(93)
Otros pasivos financieros		-	(24)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	628	56
A) MARGEN DE INTERESES		91	(54)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(119)	(113)
Servicios exteriores		(45)	(42)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(4)
Otros servicios		(42)	(38)
Tributos		-	(1)
Otros gastos de gestión corriente	11.1	(74)	(70)
Comisión sociedad gestora		(44)	(41)
Comisión administrador		(7)	(9)
Comisión agente financiero/pagos		(23)	(20)
Comisión variable		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	97
(Deterioro) / Recuperación neto de activos titulizados		-	97
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	28	70
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OP1666499

CLASE 8.ª**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACION)****Estado de flujos de efectivo**

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	549	29
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	656	130
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.700	255
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1.971)	(57)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	1.981	41
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(1.270)	(100)
Intereses cobrados de otros activos financieros	216	(9)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(63)	(61)
Comisión sociedad gestora	(43)	(41)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(44)	(40)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(44)	(40)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(768)	(58)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(768)	(58)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	8.240	10.222
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	6.198	6.075
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	130	189
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	16	97
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(15.352)	(16.641)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(219)	(29)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8.922	8.951
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8.703	8.922



CLASE 8.ª



OP1666500

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H. (FONDO EN LIQUIDACION)

Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	438	361
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	438	361
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(628)	(56)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	190	(305)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OP1666501

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2023



CLASE 8.ª



OP1666502

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (FONDO EN LIQUIDACION)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria, Fondo en Liquidación, (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de junio de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 7 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe de 700.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2005 y el 14 de junio de 2005, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por BEKA Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esté ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,02% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de las Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).



CLASE 8.^a



OP1666503

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicara por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.^a



OP1666504

- 2° Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado III.4.3.
- 3° Pago de las cantidades correspondientes a la liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC.
- 4° Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.
- 5° Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie B.
- 6° Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie C.
- 7° Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D.
- 8° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1.
- 9° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2.
- 10° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie B.
- 11° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie C.
- 12° Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de las Bonos Serie D.
- 13° Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 14° Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.
- 15° Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 17° Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 18° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.



CLASE 8.^a



OP1666505

- 19° Pago al Emisor de la comisión por la administración de las Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 20° Pago del Margen de Intermediación Financiera.

1.1 Liquidación anticipada del Fondo

Con fecha 14 de febrero de 2024 la Sociedad Gestora ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo, pendientes de amortización. Se adopta esta decisión dado que a la mencionada fecha queda pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias y conforme con lo dispuesto en la Escritura de Constitución del Fondo y con lo establecido en los apartados III.8.1 y II.11.3.3 del Folleto, la Sociedad Gestora está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago.

De acuerdo con lo anterior, en la próxima Fecha de Pago, 15 de abril de 2024, se procederá a amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de los Bonos de conformidad con lo previsto en los apartados II.11.3.3 y III.8.1 del Folleto y atender y cancelar en su totalidad las restantes obligaciones de pago o de retención, hasta dónde alcancen los Fondos Disponibles conforme a lo dispuesto en el orden de prelación establecido en el apartado en el apartado V.5.1.B).2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Según se indica en la Nota 1.1, se ha decidido proceder a la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente las cuentas anuales se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.^a



OP1666506

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada



CLASE 8.ª



OP1666507

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Tal como se indica en la Nota 1.1, se ha decidió proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo, pendientes de amortización.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a), las cuentas anuales han sido preparadas también de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



OP1666508

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.^a



OP1666509

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.ª



OP1666510

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. En el ejercicio 2023 no se ha procedido a dar de baja de balance ningún importe de estos activos fallidos (ver nota 6).

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.ª



OP1666511

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.^a



OP1666512

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

i. Cobertura del valor razonable

Cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1666513

ii. Cobertura de los flujos de efectivo

Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se BEKA determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por las cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OP1666514

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se BEKA considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.ª



OP1666515

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que, no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Par tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes en venta recibidos por el Fonda para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo BEKA decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1666516

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.



CLASE 8.ª



OP1666517

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.ª



OP1666518

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargas o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.ª



OP1666519

La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de las que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidas.



CLASE 8.^a



OP1666520

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.ª



OP1666521

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



OP1666522

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	57.419	72.004
Tesorería y otros	8.703	8.922
Total riesgo	66.122	80.926

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Madrid	16.215	21.008
Andalucía	9.180	11.311
Cataluña	8.920	11.079
Otras zonas geográficas	23.104	28.606
Total	57.419	72.004

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 9 de junio de 2004 es el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	700.000
Total	700.000



CLASE 8.^a



OP1666523

Como se indica en la Nota 1.1, con fecha 14 de febrero de 2024, la Sociedad Gestora ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo dado que a la mencionada fecha queda pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	71.987	-	(14.583)	57.404
Activos dudosos - principal	16	-	(1)	15
Activos dudosos - intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	36	71	-	107
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>72.040</u>	<u>71</u>	<u>(14.584)</u>	<u>57.526</u>
	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	88.517	-	(16.530)	71.987
Activos dudosos - principal	-	16	-	16
Activos dudosos - intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	64	(29)	36
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>88.518</u>	<u>80</u>	<u>(16.559)</u>	<u>72.040</u>

Al 31 de diciembre de 2023 un importe de 15 miles euros de Activos de titulación clasificados como "Activos dudosos" (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 han vencido y se han dejado de cobrar 5 miles de euros de principal y mil euros de intereses (2022: 2 y 0 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 2 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2022: 80 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 2,53% (2022: 0,31%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo del 3,28% (2022: 0,06%) y un tipo de interés máxima del 5,86% (2022: 3,73%).



CLASE 8.^a



OP1666524

Al 31 de diciembre de 2023 el resultado imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 0 miles de euros (2022: 97 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro de activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro de activos titulizados	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	97
Deterioro neto de activos titulizados	-	97

Activos fallidos

Al 31 de diciembre de 2023 no existen préstamos de titulización clasificados como "Activos fallidos" dados de baja de balance (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2022); durante este ejercicio 2023 no se ha reconocido ni se ha recuperado ningún importe clasificado como activo fallido (Ejercicio 2022: recuperación neta de 97 miles de euros). El movimiento de estos activos fallidos en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el cuadro siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial Activos Fallidos	-	97
Recuperaciones / abonos Activos fallidos	-	(97)
Traspaso a Activos fallidos en el ejercicio	-	-
Saldo final Activos Fallidos	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias fue de 9,77 % (2022: 7,9%) y la tasa de dudosos, incluyendo activos fallidos, asciende al 0,03 % (2022: 0,02%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.772 miles de euros (2022: 299 miles de euros), de los que 107 miles de euros (2022: 36 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2023, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 1 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2022: 9 miles de euros).



CLASE 8.^a



OP1666525

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

2023	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	500	437	644	4.635	22.939	28.264
Intereses y gastos devengados no vencidos	107	-	-	-	-	-

2022	Miles de euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	394	1.646	814	3.079	21.665	44.406
Intereses y gastos devengados no vencidos	36	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

2023	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	57.419	-	-	-	-	-	-

2022	Miles de euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	72.004	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP1666526

La estimación de los hipotéticos flujos futuros de efectivo para los activos del fondo y, por extensión para sus pasivos hasta su vencimiento (ver Nota 9.1), se parametrizarán en función de la tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio, junto a otras variables de la cartera de activos, como son sus tasas de morosidad y fallidos, las fechas de vencimiento final de cada préstamo titulizado y los sistemas de amortización de los mismos. Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto diferencias significativas entre las estimaciones realizadas de flujos futuros (de activo y de pasivo) y los importes realmente cobrados y/o pagados.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. Durante los ejercicios 2023 y 2022, este epígrafe no ha tenido movimiento.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta Tesorería	3.865	4.250
Cuenta Fondo de reserva	4.838	4.672
	<u>8.703</u>	<u>8.922</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el agente financiero es Societé Générale.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale, donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fonda de Reserva por importe de 6.300 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").



CLASE 8.^a



OP1666527

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengara intereses.

A partir de agosto de 2018, los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calcula en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que, si dicho tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Société Générale.

Esta cuenta no ha devengado intereses durante los ejercicios 2023 y 2022.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 6.300 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - a) 6.300 miles de euros, y
 - b) La mayor de las siguientes cantidades:
 - 5.000 miles de euros, o



CLASE 8.ª



OP1666528

- El 1,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva BEKA ha sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo.
- Que, en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago.
- Que, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del Fondo de Reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	4.672	4.816
Aumentos	166	-
Disminuciones	-	(144)
Saldo al final del ejercicio	4.838	4.672

A continuación, se detalla el movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del Fondo de Reserva:

2023

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
17-01-23	5.000	4.774	(226)
19-04-23	5.000	4.773	(227)
15-07-23	5.000	4.814	(186)
17-10-23	5.000	4.838	(162)



CLASE 8.^a



OP1666529

2022

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
17-01-22	5.000	4.782	(218)
19-04-22	5.000	4.740	(260)
15-07-22	5.000	4.684	(316)
17-10-22	5.000	4.672	(328)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Reserva estaba por debajo del mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo, presentando un déficit de 162 miles de euros y 328 miles de euros, respectivamente.

El déficit en el Fondo de Reserva generado al no dotar su nivel de Fondo de Reserva requerido se explica por el volumen e importe de los préstamos fallidos del Fondo que, siguiendo lo establecido en su Escritura de Constitución y sus condiciones, debe de amortizar los bonos emitidos. Por lo anterior, la Sociedad Gestora del Fondo revisa y controla periódicamente el nivel de impagos del Fondo donde verifica si el Administrados de los Activos del Fondo consigue la recuperación de activos impagados y fallidos; adicionalmente, una vez es informada de las cantidades abonadas y recuperadas por el Administrador de los Activos del Fondo comprueba su abono en la cuenta de tesorería del Fondo, tal y como establece la Escritura de Constitución del Fondo en cuanto a las funciones y deberes de la Sociedad Gestora.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Con fecha 14 de febrero de 2024 la Sociedad Gestora ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo, pendientes de amortización.

De acuerdo con lo anterior, en la próxima Fecha de Pago, 15 de abril de 2024, se procederá a amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de los Bonos y atender y cancelar en su totalidad las restantes obligaciones de pago o de retención, hasta dónde alcancen los Fondos Disponibles.



CLASE 8.ª



OP1666530

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 1.540 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 154.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 5.240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 70 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A/Aa3/AA- según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 77 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BBB/Baa1/BBB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1666531

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 73 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 7.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 175 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. El primer pago se produjo el día 17 de octubre de 2005 conforme el apartado II.10.3 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BB/Ba1/BB+ según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez (Fondos Disponibles) procedente, entre otros, de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. La aplicación de los Fondos Disponibles para la amortización de los Bonos será realizada entre todas las series de conformidad con las siguientes reglas:

La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Los Bonos Series B, C y D podrán ser parcialmente amortizados aun cuando no se hayan amortizado en su totalidad los Bonos de la Serie A2, conforme a las siguientes reglas de "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre los Bonos de cada una de las Series".

1. Los fondos disponibles para amortización de los Bonos se destinarán íntegramente a la amortización de los Bonos serie A1 hasta la fecha de pago en la que estos hayan quedado amortizados en su totalidad.
2. Una vez los Bonos Serie A1 hayan quedado amortizados en su totalidad, y hasta la primera fecha de pago (incluida), en la que el saldo de principal pendiente de pago de las Series B, C y D sea con relación al saldo de principal pendiente de pago de todas las Series igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos Serie A2.
3. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquella en que la relación entre el saldo de principal Pendiente de Pago de las Series B, C y D y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de todas las Series resultara ser igual o superior al 6,3%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran a la amortización de las Series A2, B, C y D, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que la relación se mantenga en dicho 6,3%, o porcentaje superior más próximo posible.



CLASE 8.ª



OP1666532

No obstante, no procederá la amortización proporcional de las Series A2, B, C y D, sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación si, en cualquier Fecha de Pago, se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que, en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, en relación con el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, fuera superior al 2%.
- Que el importe del Fondo de Reserva fuese inferior al Importe Requerido.

Desaparecidas las circunstancias que hubieran motivado la interrupción de la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D, se retomara de nuevo la referida amortización proporcional.

4. En las Fechas de Pago posteriores a la primera Fecha de Pago en la que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% de su importe inicial, no procederá la amortización a prorrata de las Series A2, B, C y D sino que los Fondos Disponibles para Amortización se aplicaran secuencialmente a la amortización de las Series por su orden de prelación.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de enero de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1, 07, 7,61, 10, 19, 10,19 y 10, 19 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	Miles de euros				Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	
Saldo inicial	68.406	2.399	2.639	2.503	75.947
Amortizaciones	(15.350)	-	-	-	(15.350)
Saldo final	53.056	2.399	2.639	2.503	60.597



CLASE 8.ª



OP1666533

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	68.406	2.399	2.639	2.503	75.947
Amortización 17/01/23	(4.267)	-	-	-	(4.267)
Amortización 19/04/23	(3.994)	-	-	-	(3.994)
Amortización 15/07/23	(3.861)	-	-	-	(3.861)
Amortización 17/10/23	(3.228)	-	-	-	(3.228)
Saldo final	<u>53.056</u>	<u>2.399</u>	<u>2.639</u>	<u>2.503</u>	<u>60.597</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	85.049	2.399	2.639	2.503	92.590
Amortizaciones	(16.643)	-	-	-	(16.643)
Saldo final	<u>68.406</u>	<u>2.399</u>	<u>2.639</u>	<u>2.503</u>	<u>75.947</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	85.049	2.399	2.639	2.503	92.590
Amortización 17/01/22	(4.408)	-	-	-	(4.408)
Amortización 19/04/22	(3.964)	-	-	-	(3.964)
Amortización 15/07/22	(4.174)	-	-	-	(4.174)
Amortización 17/10/22	(4.095)	-	-	-	(4.095)
Saldo final	<u>68.406</u>	<u>2.399</u>	<u>2.639</u>	<u>2.503</u>	<u>75.947</u>



CLASE 8.ª



OP1666534

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 2.258 miles de euros y 307 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 543 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (256 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Bonos Serie A2	AAA	AAA	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	AAA	AAA	Aa1	Aa3	AAA	AAA
Bonos Serie C	A	A	Aa1	A2	AAA	AAA
Bonos Serie D	BBB+	BBB+	Aa3	Baa1	AA+	AA

El cálculo de la vida media y de la duración de las Bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de las Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

2023	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2024	53.056	2.399	2.639	2.503
2025	-	-	-	-
2026	-	-	-	-
2027	-	-	-	-
	<u>53.056</u>	<u>2.399</u>	<u>2.639</u>	<u>2.503</u>



CLASE 8.ª



OP1666535

<u>2022</u>	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2023	68.046	2.399	2.639	2.503
2024	-	-	-	-
2025	-	-	-	-
2026	-	-	-	-
	<u>68.046</u>	<u>2.399</u>	<u>2.639</u>	<u>2.503</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Tramo A2	3,81%	0,10%
Tramo B	3,89%	0,18%
Tramo C	4,16%	0,45%
Tramo D	5,41%	1,70%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 9 de junio de 2005 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 1.788 y 6.300 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar las gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U. (actualmente CaixaBank, S.A.), entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.



CLASE 8.ª



OP1666536

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	Inicial	2023	2022
Préstamo subordinado			
Para gastos iniciales	1.788	-	-
Para constitución del Fondo de Reserva	6.300	5.000	5.000
	<u>8.088</u>	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión. A fecha de 31 diciembre de 2023 y 2022 este préstamo está totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

La distribución del saldo vivo del préstamo subordinado en vigor, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva		
Principal no vencido	5.000	5.000
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	67	36
Intereses vencidos y no pagados	468	233
	<u>5.535</u>	<u>5.269</u>



CLASE 8.ª



OP1666537

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha amortizado importe alguno del Préstamo Subordinado.

Durante el ejercicio 2022 la totalidad del préstamo subordinado fué traspasado a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 267 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 67 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2022 (36 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y 468 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (233 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

En la nota 11.e) se desglosa el movimiento de 2023 y 2022 de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas asignadas a los préstamos subordinados.



OP1666538

CLASE 8.ª

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación (miles de euros):

2023:

Activos titulizados clasificados en el activo	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.240	10.987	310.175	305.054
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.197	4.985	335.574	305.112
Cobros por intereses ordinarios	1.672	2.735	128.893	169.258
Cobro por intereses previamente impagados	28	-	3.512	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	146	-	7084	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	-	154.000
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	-	5.470
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	15.350	14.952	77	439.903
Pagos por intereses ordinarios serie A2	1.708	2.154	-	129.573
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	325	-	5.174
Pagos por intereses ordinarios serie B	69.300	49	-	2.376
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	-	357	-	5.692
Pagos por intereses ordinarios serie C	83	59	-	2.876
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	-	339	-	5.396
Pagos por intereses ordinarios serie D	111	83	-	4.024
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



OP1666539

CLASE 8.^a

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

2022:

Activos titulizados clasificados en el activo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	10.222	11.550	301.935	294.067
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.075	5.828	329.377	300.127
Cobros por intereses ordinarios	246	3.197	127.221	166.523
Cobro por intereses previamente impagados	9	-	3.484	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	286	-	6.938	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria serie A1	-	-	154.000	154.000
Pagos por intereses ordinarios serie A1	-	-	5.470	5.470
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie A2	16.641	16.268	92.755	424.951
Pagos por intereses ordinarios serie A2	15	2.518	15	127.419
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	353	1.165	4.849
Pagos por intereses ordinarios serie B	1	57	1	2.326
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie C	-	388	1.281	5.334
Pagos por intereses ordinarios serie C	3	69	19	2.816
Pagos por amortizaciones anticipadas serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria serie D	-	368	1.215	5.057
Pagos por intereses ordinarios serie D	31	97	198	3.941
Pagos por amortizaciones anticipadas serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.^a



OP1666540

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones	13	10
Comisión sociedad gestora	9	9
Comisión administrador	61	55
Comisión del agente de financiero / pagos	4	1
Comisión variable	225	225
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(286)	(280)
Otras comisiones	-	-
Otros	40	37
	<u>53</u>	<u>47</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.U.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidas en cada una de las fechas de paga una comisión de servicios financieros de 5 miles euros.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.^a



OP1666541

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2023

	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(479)	(280)	(759)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(22)</u>	<u>(6)</u>	<u>(28)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(501)</u>	<u>(286)</u>	<u>(787)</u>

2022

	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(417)	(271)	(688)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(62)</u>	<u>(9)</u>	<u>(70)</u>
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(479)</u>	<u>(280)</u>	<u>(759)</u>



CLASE 8.^a



OP1666542

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2023	9	55	1	225
Importes devengados durante el ejercicio 2023	44	7	23	-
Pagos realizados el 17.01.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 19.04.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.07.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 17.10.2023	(11)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>9</u>	<u>62</u>	<u>4</u>	<u>225</u>

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2022	8	46	1	225
Importes devengados durante el ejercicio 2022	42	8	20	-
Pagos realizados el 17.01.2022	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 19.04.2022	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.07.2022	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 17.10.2022	(10)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>9</u>	<u>55</u>	<u>1</u>	<u>225</u>



CLASE 8.ª



OP1666543

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura largo plazo	(7)	183
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	20	293
	<u>(13)</u>	<u>476</u>

El importe a 31 de diciembre de 2023 de los intereses devengados y no cobrados asciende a 20 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Por su parte, el importe a 31 de diciembre de 2022 de los intereses devengados y no cobrados asciende a 293 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Cedente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe deudor de 7 miles de euros (2022: 183 miles de euros de importe acreedor).



CLASE 8.^a



OP1666544

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Permutas de tipo de interés	57.419	72.004

El desglose de las ganancias y pérdidas por coberturas de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	2.328	320
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(1.700)	(264)
	<u>628</u>	<u>56</u>

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimarla el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.^a



OP1666545

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2023	2022
WAC	4,34%	1,18%
WAM	103,79	112,84
CPR	9,74%	9,05%
Spread flujos préstamos	0,46%	0,46%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.



CLASE 8.^a



OP1666546

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 7 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2022).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2023 y 2022, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, excepto por lo indicado en la Nota 1.1, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.ª



OP1666547

ANEXO I



CLASE 8.ª



OP1666548

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Rendos (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Hipótesis iniciales folleto/escritura	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación fallidos
Participaciones hipotecarias	0380	0,03	1380	0	2380	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,03	1381	0	2381	0
Préstamos hipotecarios	0382	0,03	1382	0	2382	0
Cédulas hipotecarias	0383	0,03	1383	0	2383	0
Préstamos a promotores	0384	0,03	1384	0	2384	0
Préstamos a PYMES	0385	0,03	1385	0	2385	0
Préstamos a empresas	0386	0,03	1386	0	2386	0
Préstamos corporativos	0387	0,03	1387	0	2387	0
Cédulas territoriales	0388	0,03	1388	0	2388	0
Bonos de tesorería	0389	0,03	1389	0	2389	0
Deuda subordinada	0390	0,03	1390	0	2390	0
Créditos AA/P	0391	0,03	1391	0	2391	0
Préstamos consumo	0392	0,03	1392	0	2392	0
Préstamos automoción	0393	0,03	1393	0	2393	0
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0,03	1394	0	2394	0
Cuentas a cobrar	0395	0,03	1395	0	2395	0
Derechos de crédito futuros	0396	0,03	1396	0	2396	0
Bonos de titulación	0397	0,03	1397	0	2397	0
Cédulas internacionales	0398	0,03	1398	0	2398	0
Otros	0399	0,03	1399	0	2399	0



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Principal pendiente no vencido				Otros importes		Deuda Total	
	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Deuda Total	% Deuda / v. Tasación
Hasta 1 mes	0460	1	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	25	0502	0	0509	26
De 1 a 3 meses	0461	2	0468	3	0475	1	0482	4	0489	4	0496	89	0503	0	0510	93
De 3 a 6 meses	0462		0469		0476		0483		0490		0497		0504		0511	
De 6 a 9 meses	0463		0470		0477		0484		0491		0498		0505		0512	
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492		0499		0506		0513	
Más de 12 meses	0465	1	0472	3	0479	0	0486	0	0493	3	0500	12	0507		0514	16
Total	0466	4	0473	6	0480	1	0487	0	0494	7	0501	127	0508	0	0515	134

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado				Principal pendiente no vencido				Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación	% Deuda / v. Tasación
Hasta 1 mes	0515	1	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	25	0557	0	0564	26	0571	405	0578	405	0584	6,33
De 1 a 3 meses	0516	2	0523	3	0530	1	0537	4	0544	4	0551	89	0558	0	0565	93	0572	613	0579	613	0585	15,18
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0552		0559		0566		0573		0580		0586	
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546		0553		0560		0567		0574		0581		0587	
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561		0568		0575		0582		0588	
Más de 12 meses	0520	1	0527	3	0534	0	0541	3	0548	3	0555	12	0562		0569	16	0576	78	0583	78	0589	19,85
Total	0521	4	0528	6	0535	1	0542	7	0549	7	0556	127	0563	0	0570	134	0577	1.096	0584	0	0590	12,25

OP1666549



OP1666550

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 07/06/2005	
Inferior a 1 año	0600	500	1600	394	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	437	1601	1.646	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	644	1602	814	2602	225
Entre 3 y 4 años	0603	1.394	1603	1.098	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	3.242	1604	1.980	2604	504
Entre 5 y 10 años	0605	22.939	1605	21.665	2605	12.872
Superior a 10 años	0606	28.263	1606	44.406	2606	686.399
Total	0607	57.419	1607	72.004	2607	700.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	8,71	1608	9,44	2608	24,90

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 07/06/2005	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,64	1609	18,64	2609	1,14



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 07/06/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	1.383	1620	1.615	2620	1.177
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	0
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	0
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	0
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	0
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	0
Total	0628	1.383	1628	1.615	2628	4.798
Media ponderada (%)	0639	20,54	1639	22,13	2639	58,04
						2649



OP1666551





OP1666552

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/06/2005	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,53	1650	0,31	2650	2,76
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,86	1651	3,73	2651	2,86
Tipo de interés nominal mínimo	0652	3,28	1652	0,06	2652	2,50



CLASE 8.ª



OP1666553

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/06/2005							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
Andalucía	0660	248	0683	9.180	1660	282	1683	11.312	2660	793	2683	97.909
Aragón	0661	25	0684	1.090	1661	31	1684	1.301	2661	91	2684	12.839
Asturias	0662	26	0685	787	1662	30	1685	1.002	2662	87	2685	10.207
Baleares	0663	78	0686	3.105	1663	87	1686	3.859	2663	239	2686	33.330
Canarias	0664	104	0687	3.647	1664	118	1687	4.344	2664	333	2687	40.784
Cantabria	0665	49	0688	1.455	1665	56	1688	1.717	2665	119	2688	13.340
Castilla-León	0666	68	0689	2.083	1666	82	1689	2.667	2666	257	2689	30.429
Castilla-La Mancha	0667	4	0690	95	1667	6	1690	162	2667	10	2690	1.698
Cataluña	0668	164	0691	8.920	1668	186	1691	11.079	2668	527	2691	94.600
Ceuta	0669		0692		1669		1692		2669	1	2692	99
Extremadura	0670	1	0693	6	1670	1	1693	14	2670	1	2693	131
Galicia	0671	57	0694	1.785	1671	64	1694	2.204	2671	213	2694	24.662
Madrid	0672	309	0695	16.215	1672	382	1695	21.008	2672	1.249	2695	221.643
Mejillas	0673		0696		1673		1696		2673	0	2696	0
Murcia	0674	37	0697	1.316	1674	44	1697	1.642	2674	108	2697	12.667
Navarra	0675	14	0698	489	1675	14	1698	579	2675	59	2698	7.672
La Rioja	0676	3	0699	60	1676	5	1699	137	2676	13	2699	1.535
Comunidad Valenciana	0677	136	0700	4.734	1677	155	1700	5.895	2677	451	2700	57.940
País Vasco	0678	60	0701	2.450	1678	72	1701	3.083	2678	247	2701	38.515
Total España	0679	1.383	0702	57.419	1679	1.615	1702	72.004	2679	4.798	2702	700.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681		1704		2681	0	2704	0
Total general	0682	1.383	0705	57.419	1682	1.615	1705	72.004	2682	4.798	2705	700.000





CLASE 8.^a



OP1666554

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 07/06/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	4,63	1710	4,11	2710	1,46
	0711	0,712	1711	1,712	2711	0
					2712	0



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/06/2005	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
E50312349006	A1	0720	1.540	0	0	2720	2721
E50312349014	A2		5.240	53.057	13.055	5.240	100.000
E50312349022	B		70	2.399	34.277	70	100.000
E50312349030	C		77	2.639	34.277	77	100.000
E50312349048	D		73	2.502	34.277	73	100.000
Total		0723	7.000	60.597	75.950	2723	7.000
				0724	1724	2724	7.000
							154.000
							524.000
							7.000
							7.700
							7.300



OP1666555





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen aplicado	Tipo aplicado	Intereses			Intereses Impagados	Señal de averiguación de intereses en el periodo	Principal pendiente		Correcciones de valor por recuperación de pérdidas		
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Intereses no vendidos			Principal pendiente	Total Pendiente			
E50312349006	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,04	0	0	0	0	SI	0	0	0	0		
E50312349014	A2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	3,81	466	0	0	SI	53.057	0	53.522	0		
E50312349022	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,23	3,89	21	0	0	SI	2.399	0	2.421	0		
E50312349030	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,50	4,16	25	0	0	SI	2.639	0	2.664	0		
E50312349048	D	S	EURIBOR 3 MESES	1,75	5,41	31	0	0	SI	2.502	0	2.533	0		
Total						0740	543	0741		0743	60.597	0744	0745	61.140	0746

Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/06/2005
0747	0748	0749
3,89	0,17	0,31

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



OP1666556



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023						Situación periodo comparativo anterior: 31/12/2022								
		Amortización principal		Intereses		Pagos acumulados		Amortización principal		Intereses		Pagos acumulados				
		Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo	Pagos del periodo			
ES0312349014	A2	0750	3.228	0751	470.943	0752	542	0753	94.121	1750	4.095	1751	455.591	1752	19	92.414
ES0312349022	B		0		4.601		24		1.504		0		4.601		1	1.435
ES0312349030	C		0		5.061		28		1.903		0		5.061		3	1.820
ES0312349048	D		0		4.798		34		3.020		0		4.798		11	2.909
ES0312349006	A1		0		154.000		628		5.517		4.095		154.000		34	5.517
Total		0754	3.228	0755	639.403	0756	628	0757	106.066	1754	4.095	1755	624.050	1756	34	104.095



OP1666557





CLASE 8.^a



OP1666558

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 07/06/2005
E50312349014	A2	20/02/2020	0761 FCH	0762 AAA	0763 AAA	0764 AAA
E50312349014	A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
E50312349022	A2	25/07/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
E50312349022	B	28/06/2021	FCH	AAA	AAA	AA-
E50312349022	B	26/10/2023	MDY	Aa1	Aa3	Aa3
E50312349022	B	15/04/2021	SYP	AAA	AAA	A
E50312349030	C	08/06/2020	FCH	A	A	BBB+
E50312349030	C	26/10/2023	MDY	Aa1	A2	Baa1
E50312349030	C	15/04/2021	SYP	AAA	AAA	BBB
E50312349048	D	26/04/2018	FCH	BBB+	BBB+	BB+
E50312349048	D	26/10/2023	MDY	Aa3	Baa1	Ba1
E50312349048	D	24/04/2023	SYP	AA+	AA	BB



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023			Principal pendiente		Situación inicial 07/06/2005
	0765	60.597	1765	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	75.950	
Inferior a 1 año	0766		1766		2766	2765
Entre 1 y 2 años	0767		1767		2767	2766
Entre 2 y 3 años	0768		1768		2768	2767
Entre 3 y 4 años	0769		1769		2769	2768
Entre 4 y 5 años	0770		1770		2770	2769
Entre 5 y 10 años	0771		1771		2771	2770
Superior a 10 años	0772	60.597	1772	75.950	2772	2771
Total	0773	0,04	1773	0,50	2773	2772
Vida residual media ponderada (años)						8,99



OP1666559



CLASE 8.^a



OP1666560

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 07/06/2005	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	4.838	1775	4.672	2775	6.300	6.300
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.000	1776	5.000	2776	6.300	6.300
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	7,98	1777	6,15	2777	0	0
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778		
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779		
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780		
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781		
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782		
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783		
2.3	Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784		
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	1785		2785		
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786		
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787		
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788		
3.3	Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789		
3.4	Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790		
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	87,56	1792	90,07	2792	96,86	96,86
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793		
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794		
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795		
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796		



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Nomenclatura	Importe a pagar por la contrapartida		Nomenclatura	Valor razonable (miles de euros)				Otras características	
			0802	0803			0804	0805		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 07/06/2005	2806		3806
	0800 BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el importe Nominal multiplicado por (1+ α) y los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nominal Prestamo Hipotecario: se dividirán (i) las Sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Prestamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%)	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nominal Prestamo Hipotecario: se dividirán (i) las Sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Prestamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	20	293	-8.630	2806	3806				
Total										0808	20	0809	293	0810	-8.630



OP1666561





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



OP1666562





CLASE 8.^a



OP1666563

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartida	Impone fijo (miles de euros)	Crucios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones	
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	4862	0	6862	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	1863	0	2863	4863	0	6863	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864	4864	0	6864	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865	4865		6865	7865		8865



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrepartida	0870	Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	IV.1.

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo							Total
	0872	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0873	15	52	23	1		91	
Margen de intereses	0874		-17		17		0	
Deterioro de activos financieros (neto)	0875						0	
Dotaciones a provisiones (neto)	0876						0	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0877	-19	-20	-22	-58		-119	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0878	-5	16	0	-40	0	-29	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0879						0	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0880		-16	0			-17	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0881						0	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	0882	5	0	0	40	0	45	
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0883						0	
Comisión variable pagada	0884						0	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo								



OP1666564





CLASE 8.ª



OP1666565

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		





CLASE 8.ª



OP1666566



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

	S.06
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



OP1666568

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4625814 18 de abril de 2022
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4591363 18 de enero de 2022
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie B, por parte de Moody's	4571327 10 de noviembre de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4562677 14 de octubre de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C a A2 (sf) y de la Serie D a Baa1 (sf), por parte de Moody's	4562283 13 de octubre de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C a Baa1 (sf) y de la Serie D a Baa3 (sf), por parte de Moody's	4562281 13 de octubre de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4538706 13 de julio de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie B de AA+ (sf) a AAA (sf) por parte de Fitch Rating	4535326 02 de julio de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie B a AAA (sf), C a AAA (sf) y D a AA (sf) por parte de Standard & Poor's	4511792 05 de mayo de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie B a AAA (sf), C a AAA (sf) y D a AA (sf) por parte de Standard & Poor's	4511792 05 de mayo de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4494806 14 de abril de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de A a AA-, y D de BB+ a BBB por parte de S&P.	4479608 02 de marzo de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4460985 13 de enero de 2021
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4433502 13 de octubre de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación a la baja de la Serie C de A+ a A, por parte de Fitch.	4412850 17 de julio de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación a la baja de la Serie C de A+ a A, por parte de Fitch.	4404040 16 de junio de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4384630 8 de abril de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA y de la serie B de AA a AA+, por parte de Fitch Ratings	4370733 20 de febrero de 2020



OP1666569

CLASE 8.ª

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4357719 13 de enero de 2020
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4336957 11 de octubre de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4314805 11 de julio de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie B de AA a AA+, de la serie C de A- a A y de la serie D de BB- a BB+, por parte de Standard and Poors	4309624 17 de junio de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4286778 11 de abril de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4256914 11 de enero de 2019
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4233962 10 de octubre de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA, de la serie B de AA- a AA, de la serie C de BBB+ a A- y de la serie D de B a BB-, por parte de Standard and Poors	4219512 26 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4211174 12 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de las series B de Baa1 a A2, de la serie C de Baa3 a Baa2 y de la serie D de Ba3 a Ba2, por parte de Moodys.	4209111 29 de junio de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie D de BBB a BBB+, por parte de Fitch	4189782 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189743 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4177880 12 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de BBB- a BBB+, por parte de Standard and Poors	4173184 21 de marzo de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4160214 9 de febrero de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4150566 16 de enero de 2018
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Modificación al alza de la Serie C de Ba1 a Baa3 y de la serie D de B1 a Ba3, por parte de Moodys.	4144114 14 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4128889 17 de octubre de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4108235 14 de julio de 2017
AyT Génova Hipotecario VI FTH	09/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4076267 11 de abril de 2017



CLASE 8.^a



OP1666570

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FTH	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª



OP1666571

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 DE AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



OP1666572

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajustaran en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "**Ley 2/1994**").



CLASE 8.^a



OP1666573

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.

c) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios Participados que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios Participados alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios Participados de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado V.3 del Folleto Informativo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

d) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

En ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo.

e) Rentabilidad

El cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios Participados está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.^a



OP1666574

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Serie.

f) Carencia de acciones

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios Participados que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no han ocurrido hechos relevantes que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP1666575

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deberán mantenerse en euros.

En concreto, el Contrato de Servicios Financieros determina que las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios Participados, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios Participados ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;



CLASE 8.^a



OP1666576

(vi) el importe del Fondo de Reserva; y

(vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante,

son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo y del orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 del Folleto Informativo.

El “**Importe Requerido del Fondo de Reserva**” se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

- ✓ Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 6.300.000 euros.
- ✓ Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**”) es igual a la menor cantidad de (i) 6.300.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:
 - (i) 5.000.000 de euros; o
 - (ii) el 1,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.



CLASE 8.ª



OP1666577

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (ii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España



CLASE 8.^a



OP1666578

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b) del Folleto Informativo) que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por el Emisor en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado IV.1.(d) del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.



CLASE 8.^a



OP1666579

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “Importes Nacionales Individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nacional del Periodo de Liquidación**”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 4 meses y del EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado II.10.1.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.



CLASE 8.^a



OP1666580

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien



CLASE 8.ª



OP1666581

- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-2, P-2 o F2 según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A3 o BBB+ según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo la opción (iii) será válida, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody's y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.



CLASE 8.ª



OP1666582

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC, Sucursal en España) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el 14º lugar en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2, y el décimo tercer (13er) lugar en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2. del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 y en el orden de prelación de pagos en caso de liquidación del Fondo previsto en el apartado V.6.1 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2 se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida.



OP1666583

CLASE 8.ª**4. Evolución del fondo**

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023 ha sido del 11,25%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 85,39%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	1.383	100,00%	57.419	100,00%	1.615	100%	72.004	100%
40,00- 60,00	-		-		-		-	
Total					1.615	100%	72.004	100%
Media ponderada (%)			20,54%				22,13%	

c) Información sobre concentración de riesgos**Por deudor**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el cuadro siguiente:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
4,63%	4,11%



CLASE 8.ª



OP1666584

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	248	17,93%	9.180	15,99%	282	17,46%	11.312	15,71%
Aragón	25	1,81%	1.090	1,90%	31	1,92%	1.301	1,81%
Asturias	26	1,88%	787	1,37%	30	1,86%	1.002	1,39%
Baleares	78	5,64%	3.105	5,41%	87	5,39%	3.859	5,36%
Canarias	104	7,52%	3.647	6,35%	118	7,31%	4.344	6,03%
Cantabria	49	3,54%	1.455	2,53%	56	3,47%	1.717	2,38%
Castilla-León	68	4,92%	2.083	3,63%	82	5,08%	2.667	3,70%
Castilla La Mancha	4	0,29%	95	0,17%	6	0,37%	162	0,23%
Cataluña	164	11,86%	8.920	15,54%	186	11,52%	11.079	15,39%
Extremadura	1	0,07%	6	0,01%	1	0,06%	14	0,02%
Galicia	57	4,12%	1.785	3,11%	64	3,96%	2.204	3,06%
Madrid	309	22,34%	16.215	28,24%	382	23,65%	21.008	29,18%
Murcia	37	2,68%	1.316	2,29%	44	2,72%	1.642	2,28%
Navarra	14	1,01%	489	0,85%	14	0,87%	579	0,80%
La Rioja	3	0,22%	60	0,10%	5	0,31%	137	0,19%
Comunidad Valenciana	136	9,83%	4.734	8,25%	155	9,60%	5.895	8,19%
País Vasco	60	4,34%	2.450	4,27%	72	4,46%	3.083	4,28%
Total	1.383	100,00%	57.419	100,00%	1.615	100,00%	72.004	100,00%



OP1666585

CLASE 8.ªPor morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	1	0	0	-	0	25	0	26
De 1 a 3 meses	2	3	1	-	4	89	0	93
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	1	3	0	0	3	12	-	16
Totales	4	6	1	0	7	127	0	134

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	1.383	1.615
Importe pendiente (miles de euros)	57.419	72.004
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,53%	0,31%
Tipo de interés nominal máximo (%)	5,86%	3,73%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	3,28%	0,06%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 700 millones de euros, integrados por 1.540 Bonos de la Serie A1, 5.240 Bonos de la Serie A2, 70 Bonos de la Serie B, 77 Bonos de la Serie C y 73 Bonos de la Serie D.



OP1666586

CLASE 8.ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE A1			SERIE A2				
ES0312349006			ES0312349014				
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO		INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/10/2005	1.151	17.753	136.247	17/10/2005	4.117	0	524.000
16/01/2006	766	20.847	115.400	16/01/2006	3.093	0	524.000
18/04/2006	753	17.508	97.892	18/04/2006	3.567	0	524.000
17/07/2006	686	16.842	81.050	17/07/2006	3.815	0	524.000
16/10/2006	641	12.664	68.386	16/10/2006	4.292	0	524.000
15/01/2007	610	21.743	46.643	15/01/2007	4.817	0	524.000
16/04/2007	448	17.377	29.266	16/04/2007	5.175	0	524.000
16/07/2007	296	14.315	14.951	16/07/2007	5.455	0	524.000
15/10/2007	161	14.525	425	15/10/2007	5.774	0	524.000
15/01/2008	5	425	0	15/01/2008	6.560	18.345	505.655
17/10/2011	0	0	0	15/04/2008	6.041	16.697	488.958
16/01/2012	0	0	0	15/07/2008	6.053	13.038	475.920
16/04/2012	0	0	0	15/10/2008	6.219	11.958	463.962
16/07/2012	0	0	0	15/01/2009	6.483	14.821	449.141
15/10/2012	0	0	0	15/04/2009	3.101	10.312	438.829
15/01/2013	0	0	0	15/07/2009	1.769	13.664	425.165
15/04/2013	0	0	0	15/10/2009	1.245	10.357	414.808
15/07/2013	0	0	0	15/01/2010	946	14.192	400.616
15/10/2013	0	0	0	15/04/2010	835	9.650	390.966
15/01/2014	0	0	0	15/07/2010	785	10.754	380.211
15/04/2014	0	0	0	15/10/2010	957	8.564	371.647
15/07/2014	0	0	0	17/01/2011	1.101	15.647	356.001
15/10/2014	0	0	0	15/04/2011	999	8.404	347.597
15/01/2015	0	0	0	15/07/2011	1.298	9.150	338.447
15/04/2015	0	0	0	17/10/2011	1.551	7.919	330.528
15/07/2015	0	0	0	16/01/2012	1.439	11.419	319.109
				16/04/2012	1.125	6.823	312.286
				16/07/2012	716	7.959	304.327
				15/10/2012	498	7.614	296.713
				15/01/2013	274	9.781	286.932
				15/04/2013	247	6.699	280.233
				15/07/2013	256	9.334	270.898
				15/10/2013	255	6.447	264.451
				15/01/2014	255	8.174	256.277
				15/04/2014	277	7.302	248.975
				15/07/2014	301	5.877	243.097
				15/10/2014	219	6.329	236.768
				15/01/2015	140	8.418	228.350
				15/04/2015	126	6.541	221.809
				15/07/2015	90	5.800	216.008
				15/10/2015	72	5.997	210.011
				15/01/2016	54	8.869	201.142
				15/04/2016	3	5.547	195.595
				15/07/2016	0	6.009	189.586
				17/10/2016	0	5.142	184.443
				16/01/2017	0	7.232	177.211



CLASE 8.^a



OP1666587

18/04/2017	0	5.086	172.125
17/07/2017	0	5.526	166.599
16/10/2017	0	5.436	161.163
15/01/2018	0	7.205	153.958
16/04/2018	0	4.373	149.585
16/07/2018	0	4.918	144.667
15/10/2018	0	4.845	139.822
15/01/2019	0	6.561	133.262
15/04/2019	0	5.297	127.965
15/07/2019	0	4.574	123.391
15/10/2019	0	4.600	118.791
15/01/2020	0	2.678	116.113
15/04/2020	0	3.957	112.156
15/07/2020	0	5.896	106.259
15/10/2020	0	5.081	101.179
15/01/2021	0	4.681	96.498
15/04/2021	0	3.614	92.884
15/07/2021	0	3.809	89.075
15/10/2021	0	4.026	85.049
17/01/2022	0	4.408	80.641
19/04/2022	0	3.964	76.677
15/07/2022	0	4.174	72.504
17/10/2022	19	4.095	68.409
16/01/2023	264	4.267	64.142
17/04/2023	395	3.994	60.148
17/07/2023	506	3.863	56.285
16/10/2023	542	3.228	53.057

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312349022			ES0312349030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/10/2005	57	0	7.000	70	0	7.700
16/01/2006	43	0	7.000	52	0	7.700
18/04/2006	49	0	7.000	59	0	7.700
17/07/2006	52	0	7.000	63	0	7.700
16/10/2006	59	0	7.000	70	0	7.700
15/01/2007	66	0	7.000	78	0	7.700
16/04/2007	71	0	7.000	83	0	7.700
16/07/2007	74	0	7.000	87	0	7.700
15/10/2007	79	0	7.000	92	0	7.700
15/01/2008	89	0	7.000	103	0	7.700
15/04/2008	85	0	7.000	99	0	7.700
15/07/2008	88	0	7.000	102	0	7.700
15/10/2008	93	0	7.000	107	0	7.700
15/01/2009	99	0	7.000	114	0	7.700
15/04/2009	50	0	7.000	60	0	7.700
15/07/2009	30	0	7.000	38	0	7.700
15/10/2009	22	0	7.000	29	0	7.700
15/01/2010	17	0	7.000	24	0	7.700
15/04/2010	16	0	7.000	23	0	7.700
15/07/2010	15	0	7.000	22	0	7.700
15/10/2010	19	0	7.000	26	0	7.700
17/01/2011	22	0	7.000	30	0	7.700
15/04/2011	21	0	7.000	28	0	7.700



OP1666588

CLASE 8.ª

15/07/2011	28	0	7.000	36	0	7.700
17/10/2011	34	0	7.000	42	0	7.700
16/01/2012	32	0	7.000	40	0	7.700
16/04/2012	26	319	6.681	34	351	7.349
16/07/2012	17	170	6.511	23	187	7.162
15/10/2012	12	163	6.348	18	179	6.982
15/01/2013	7	209	6.138	13	230	6.752
15/04/2013	7	143	5.995	12	158	6.595
15/07/2013	7	200	5.795	12	220	6.375
15/10/2013	7	138	5.657	12	152	6.223
15/01/2014	7	175	5.483	12	192	6.031
15/04/2014	7	156	5.326	12	172	5.859
15/07/2014	8	126	5.201	12	138	5.721
15/10/2014	6	0	5.201	10	0	5.721
15/01/2015	4	315	4.885	9	347	5.374
15/04/2015	4	140	4.745	8	154	5.220
15/07/2015	3	124	4.621	7	136	5.083
15/10/2015	2	0	4.621	6	0	5.083
15/01/2016	2	0	4.621	6	0	5.083
15/04/2016	1	437	4.184	5	480	4.603
15/07/2016	0	129	4.056	3	141	4.461
17/10/2016	0	110	3.946	2	121	4.340
16/01/2017	0	155	3.791	2	170	4.170
18/04/2017	0	109	3.682	2	120	4.051
17/07/2017	0	118	3.564	2	130	3.921
16/10/2017	0	0	3.564	2	0	3.921
15/01/2018	0	0	3.564	2	0	3.921
16/04/2018	0	364	3.200	2	400	3.520
16/07/2018	0	0	3.200	2	0	3.520
15/10/2018	0	0	3.200	2	0	3.520
15/01/2019	0	0	3.200	2	0	3.520
15/04/2019	0	0	3.200	2	0	3.520
15/07/2019	0	0	3.200	2	0	3.520
15/10/2019	0	0	3.200	1	0	3.520
15/01/2020	0	716	2.484	1	788	2.732
15/04/2020	0	85	2.399	1	93	2.639
15/07/2020	0	0	2.399	2	0	2.639
15/10/2020	0	0	2.399	0	0	2.639
15/01/2021	0	0	2.399	0	0	2.639
15/04/2021	0	0	2.399	0	0	2.639
15/07/2021	0	0	2.399	0	0	2.639
15/10/2021	0	0	2.399	0	0	2.639
17/01/2022	0	0	2.399	0	0	2.639
19/04/2022	0	0	2.399	0	0	2.639
15/07/2022	0	0	2.399	0	0	2.639
17/10/2022	1	0	2.399	3	0	2.639
16/01/2023	10	0	2.399	13	0	2.639
17/04/2023	15	0	2.399	19	0	2.639
17/07/2023	21	0	2.399	25	0	2.639
16/10/2023	24	0	2.399	28	0	2.639



OP1666589

CLASE 8.^a

SERIE D			
ES0312349048			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/10/2005	98	0	7.300
16/01/2006	73	0	7.300
18/04/2006	80	0	7.300
17/07/2006	82	0	7.300
16/10/2006	89	0	7.300
15/01/2007	97	0	7.300
16/04/2007	102	0	7.300
16/07/2007	106	0	7.300
15/10/2007	110	0	7.300
15/01/2008	121	0	7.300
15/04/2008	117	0	7.300
15/07/2008	120	0	7.300
15/10/2008	125	0	7.300
15/01/2009	132	0	7.300
15/04/2009	80	0	7.300
15/07/2009	59	0	7.300
15/10/2009	51	0	7.300
15/01/2010	46	0	7.300
15/04/2010	44	0	7.300
15/07/2010	44	0	7.300
15/10/2010	48	0	7.300
17/01/2011	52	0	7.300
15/04/2011	49	0	7.300
15/07/2011	57	0	7.300
17/10/2011	64	0	7.300
16/01/2012	61	0	7.300
16/04/2012	55	333	6.967
16/07/2012	44	178	6.790
15/10/2012	39	170	6.620
15/01/2013	33	218	6.401
15/04/2013	31	149	6.252
15/07/2013	31	208	6.044
15/10/2013	30	144	5.900
15/01/2014	30	182	5.718
15/04/2014	29	163	5.555
15/07/2014	29	131	5.424
15/10/2014	27	0	5.424
15/01/2015	25	329	5.095
15/04/2015	23	146	4.949
15/07/2015	22	129	4.819
15/10/2015	21	0	4.819
15/01/2016	21	0	4.819
15/04/2016	20	455	4.364
15/07/2016	17	134	4.230
17/10/2016	16	115	4.115
16/01/2017	15	161	3.954
18/04/2017	14	113	3.840
17/07/2017	14	123	3.717
16/10/2017	13	0	3.717
15/01/2018	13	0	3.717
16/04/2018	13	380	3.337
16/07/2018	12	0	3.337
15/10/2018	12	0	3.337
15/01/2019	12	0	3.337
15/04/2019	12	0	3.337
15/07/2019	12	0	3.337
15/10/2019	12	0	3.337
15/01/2020	11	747	2.590
15/04/2020	9	88	2.502



0P1666590

CLASE 8.^a

SERIE D			
ES0312349048			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/07/2020	9	0	2.502
15/10/2020	8	0	2.502
15/01/2021	8	0	2.502
15/04/2021	8	0	2.502
15/07/2021	8	0	2.502
15/10/2021	8	0	2.502
17/01/2022	8	0	2.502
19/04/2022	8	0	2.502
15/07/2022	8	0	2.502
17/10/2022	11	0	2.502
16/01/2023	20	0	2.502
17/04/2023	26	0	2.502
17/07/2023	31	0	2.502
16/10/2023	34	0	2.502

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2
Serie	ES0312349014	ES0312349014	ES0312349014
Fecha último cambio de calificación crediticia	20/02/2020	25/04/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

Denominación	B	B	B
Serie	ES0312349022	ES0312349022	ES0312349022
Fecha último cambio de calificación crediticia	28/06/2021	26/10/2023	15/04/2021
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa3	AAA
Calificación - Situación inicial	AA-	Aa3	A

Denominación	C	C	C
Serie	ES0312349030	ES0312349030	ES0312349030
Fecha último cambio de calificación crediticia	08/06/2020	26/10/2023	15/04/2021
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	A	Aa1	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	A	A2	AAA
Calificación - Situación inicial	BBB+	Baa1	BBB



CLASE 8.ª



OP1666591

Denominación	D	D	D
Serie	ES0312349048	ES0312349048	ES0312349048
Fecha último cambio de calificación crediticia	26/04/2018	26/10/2023	24/04/2023
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	BBB+	Aa3	AA+
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB+	Baa1	AA
Calificación - Situación inicial	BB+	Ba1	BB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos series B, C y D como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	700.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	57.413
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	8,20%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	57.419
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	8,20%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	642.581

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



OP1666592

CLASE 8.^a

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	53.056.519,60 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	53.056.519,60 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	53.056.519,60 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales	2.399.373,20 €
----------------	-----------------------

Totales	2.639.310,52 €
----------------	-----------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales	2.502.203,48 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.^a



OP1666593

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	53.056.519,60 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	53.056.519,60 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	53.056.519,60 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales	2.399.373,20 €
----------------	-----------------------

Totales	2.639.310,52 €
----------------	-----------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales	2.502.203,48 €
----------------	-----------------------



OP1666594

CLASE 8.^aTasa de amortización anticipada 9,70879%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	53.056.519,60 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	53.056.519,60 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	53.056.519,60 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales	2.399.373,20 €
----------------	-----------------------

Totales	2.639.310,52 €
----------------	-----------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales	2.502.203,48 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.ª



OP1666595

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 0,04109589

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	53.056.519,60 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	53.056.519,60 €

Totales 53.056.519,60 €

Vida Media (años) 0,04109589

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Totales 2.399.373,20 €

Vida Media (años) 0,04109589

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales 2.639.310,52 €

Vida Media (años) 0,04109589

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales 2.502.203,48 €



OP1666596

CLASE 8.ª

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0.04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	53.056.519,60 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	53.056.519,60 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	53.056.519,60 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	0.04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0.04109589
-------------------	------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales	2.399.373,20 €
----------------	-----------------------

Totales	2.639.310,52 €
----------------	-----------------------

Vida Media (años)	0.04109589
-------------------	------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales	2.502.203,48 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.ª



OP1666597

Tasa de amortización anticipada 20%

Cifras en euros

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	53.056.519,60 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	53.056.519,60 €

Totales	0,00 €
----------------	---------------

Totales	53.056.519,60 €
----------------	------------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.399.373,20 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.399.373,20 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.639.310,52 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.639.310,52 €

Totales	2.399.373,20 €
----------------	-----------------------

Totales	2.639.310,52 €
----------------	-----------------------

Vida Media (años)	0,04109589
-------------------	------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	2.502.203,48 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	2.502.203,48 €

Totales	2.502.203,48 €
----------------	-----------------------



OP1666598

CLASE 8.ª**7. Liquidación anticipada**

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 10 %, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la fecha de pago de 15/01/2024. No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Cifras en miles de euros

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	3	2	0,03	0,02	0,03	
2. Activos Morosos por otras razones								
Total Morosos			3	2	0,03	0,02	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	0	0	0	0	0,03	
4. Activos fallidos por otras razones								
Total Fallidos			0	0	0	0	0,03	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4



CLASE 8.ª



OP1666599

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2034	29/10/2034

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/10/2023	
Anterior Fecha de Determinación	06/10/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15 /01/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	11/10/2023	3,952 %	4,102%
TRAMO B	EUR 3M	0,23 %	11/10/2023	3,952 %	4,182%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	11/10/2023	3,952 %	4,452%
TRAMO D	EUR 3M	1,75 %	11/10/2023	3,952 %	5,702%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	1,75 %	11/10/2022	3,952 %	5,702%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



OP1666600

CLASE 8.^a**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI	9598002014005211502
Original Legal Entity Identifier	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A1	AYTGH VI A1
TRAMO A2	AYTGH VI A2
TRAMO B	AYTGH VI B
TRAMO C	AYTGH VI C
TRAMO D	AYTGH VI D

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Back up Servicer</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Avalista</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>

ACCIONES CORRECTIVAS**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Societé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.



OP1666601

CLASE 8.ª

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S			NO *	N/P
	CON COLATERAL	AA-	A-1+	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL	A	F1	NO	N/P
BANCO SANTANDER, S.A.	MOODY'S			NO	N/P
	CON COLATERAL	A2	P-1	NO	N/P

* NOTAS

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



OP1666602

CLASE 8.ª

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a



OP1666603

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

5.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado			Ratio			Ref. Folleto						
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago								
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	7000	0	7002	90	7003	3	7006	2	7009	0,03	7012	0,02	7015	0,03	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	3	7008	2	7011	0,03	7014	0,02	7017	3,248	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	7019	18	7020	0	7021	0	7024	0	7027	0	7030	0	7033	0,03	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos					7023	0	7026	0	7029	0	7032	0	7035	0,03	7036

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
	0850	1850	2850	3850
	0851	1851	2851	3851
	0852	1852	2852	3852
	0853	1853	2853	3853



CLASE 8.^a



OP1666604

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

S,05.4



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario VI FTH	S,05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,69	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.1
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,69	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.1
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,69	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.2
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,69	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.1
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo de Finici	1	0,69	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.^a



OP1666605

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario VI FTH

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto





CLASE 8.^a



OP1666606

be^{ka}titulización

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), establecer renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado. N/A
FECHA FINAUIZACIÓN	29/10/2034 29/10/2034

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	TRIMESTRAL	
	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/07/2022	
Anterior Fecha de Determinación	08/07/2022	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	17/10/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/07/2022	-0,052 %	0,096%
TRAMO B	EUR 3M	0,23 %	13/07/2022	-0,052 %	0,176%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	13/07/2022	-0,052 %	0,448%
TRAMO D	EUR 3M	1,75 %	13/07/2022	-0,052 %	1,698%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,75 %	13/07/2022	-0,052 %	1,698%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005211502
Original Legal Entity Identifier	

BLOOMBERG TICKER	
TRAMO A1	AYTGH VI A1
TRAMO A2	AYTGH VI A2
TRAMO B	AYTGH VI B
TRAMO C	AYTGH VI C
TRAMO D	AYTGH VI D



CLASE 8.^a



OP1666607

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A	BANCO SANTANDER, S.A
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Societé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



CLASE 8.^a



OP1666608

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.^a



OP1666609

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, F.T.H., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulus Ridruejo
Presidente

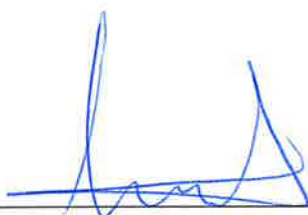
D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Jesús Sanz Garcia
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 118 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración OP1666492 al OP1666609 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024



D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración